MINABRADEC CIA.

LTDA. INFORME DE

COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA EJERCICIO ECONOMICO 2018

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y fundamentado en

los nombramientos que me confirió la junta general de socios, en mi calidad de

Comisario

pongo a vuestra consideración el Informe relación al año terminado al 31 de diciembre

del 2018.

1. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros

que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la

Empresa MINABRADEC CIA LTDA al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes

estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año

terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de

la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados

financieros basados en nuestra revisión.

2. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría.

Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza

razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de

importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que

soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye

también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones

importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general

de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para

nuestra opinión.

Econ. Maria Fernanda Coronel

COMISARIO